

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo por sumas de dinero [actuación principal]
Rad. Nro. 110013103024 2021 00140 00

Téngase como notificado por aviso al ejecutado CARLOS JOSÉ HOLGUIN GUERRERO desde el 7 de septiembre de 2021, como quiera que la parte demandante dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 291¹ y 292² del C.G.P., quien, dentro del término de traslado, no se pronunció respecto de la demanda promovida en su contra ni propuso excepciones de algún tipo. En consecuencia, una vez en firme el presente proveído ingrese el proceso al despacho para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(3)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

C.C.R.

¹ Doc. 046 cdno. 1 expd. digt. "CorreoCumplimientoAuto.05.16.12.pdf."

² Doc. 033 cdno. 1 expd. digt. "AnexosCorreoSebastianVidueñasAllegaAviso. 43.07.09.pdf."